

De acuerdo con el artículo 12.1 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de abril de 1994), podrán los interesados proceder del siguiente modo:

Alegaciones: de acuerdo con el artículo 79 del Real Decreto 339/1990, durante los quince días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación, podrán formular escrito de alegaciones dirigido a la concejala-delegada de Seguridad Ciudadana, presentado o remitido al Registro General de este Ayuntamiento, con indicación del número de expediente y matrícula, alegando cuanto convenga a su derecho y aportando y proponiendo las pruebas que estimen convenientes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la denuncia se considerará propuesta de resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de agosto).

Protección de datos de carácter personal: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/1999, de 13 de diciembre, "Boletín Oficial del Estado" de 14 de diciembre de 1999), se pone en su conocimiento que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en el ejercicio de sus competencias sancionadoras. Los interesados podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley.

Conformidad con la denuncia: de hallarse conforme con la denuncia, podrán abonar el importe de la sanción con reducción del 30 por 100, si lo realizan en los treinta días naturales siguientes a la fecha de esta notificación (artículo 67.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990), por giro postal o ingreso en el "Banco Santander", número de cuenta 0049/1622/81/2210010186, siendo imprescindible indicar el número de boletín de denuncia, número de expediente y matrícula del vehículo. El justificante de ingreso servirá a todos los efectos como carta de pago. El abono anticipado con la reducción implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de interponer los recursos correspondientes.

Expediente. — Interesado/a. — Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal. — Localidad. — Fecha de la denuncia. — Importe. — Artículo. — Precepto

TC 274/09. — Inmobiliaria Vellisval. — B-81207870. — Arganda del Rey. — 13 de noviembre de 2008. — 301 euros. — 72.3. — LSV.

TC 639/09. — María del Mar León Díaz. — 51899684-T. — Rivas-Vaciamadrid. — 4 de febrero de 2009. — 150 euros. — 18.2.2.A). — RGC.

TC 677/09. — Isaac Fraga Ramos. — 51.945.612. — Rivas-Vaciamadrid. — 10 de febrero de 2009. — 150 euros. — 18.2.2.A). — RGC.

TC 751/09. — Cifor Grigore. — X-4269004-C. — Rivas-Vaciamadrid. — 21 de febrero de 2009. — 300 euros. — 91.2. — RGC.

TC 752/09. — José Ruiz Calcerrada. — 51881086-D. — Rivas-Vaciamadrid. — 30 de enero de 2009. — 91 euros. — 129.2. — RGC.

TC 782/09. — Sandro Jiménez Romero. — 52895509-V. — Rivas-Vaciamadrid. — 5 de marzo de 2009. — 150 euros. — 18.1.2.A). — RGC.

TC 786/09. — Luis Miguel Zurita Estriegana. — 50891323-M. — Rivas-Vaciamadrid. — 21 de marzo de 2009. — 450 euros. — 3.1.2.A). — RGC.

TC 790/09. — Matilde San Andrés Serrano. — 50815987-V. — Rivas-Vaciamadrid. — 9 de abril de 2009. — 790 euros. — 92.2.1.A). — RGC.

TC 791/09. — Vasile Ion Cosocar. — X-5982710-L. — Madrid. — 13 de abril de 2009. — 150 euros. — 18.2.2.D). — RGC.

TC 793/09. — Lughy Gheorghie Costea. — X-6825645-G. — Torrejón de Ardoz. — 8 de abril de 2009. — 92 euros. — 52.1.2.A). — RGC.

TC 798/09. — Vitali Plamenov Penev. — X-9283430-D. — Torrejón de Ardoz. — 17 de abril de 2009. — 92 euros. — 52.1.2.A). — RGC.

TC 800/09. — Ignacio Sandino Martín. — 836.929. — Madrid. — 17 de abril de 2009. — 92 euros. — 52.1.2.A). — RGC.

TC 803/09. — Zanouba Has Ali Has Hasan. — 52902666-K. — Rivas-Vaciamadrid. — 2 de abril de 2009. — 60 euros. — 94.1.1.D). — RGC.

TC 805/09. — Horativ Sas. — 12.889.410. — Rivas-Vaciamadrid. — 20 de abril de 2009. — 150 euros. — 146.1.1.A). — RGC.

TC 806/09. — Antonio López García. — 5324850-M. — Rivas-Vaciamadrid. — 27 de abril de 2009. — 450 euros. — 43.1.2.A). — RGC.

TC 819/09. — Edgardo Omar Guillot Maya. — 47.217.334. — Rivas-Vaciamadrid. — 2 de abril de 2009. — 96,15 euros. — 43.3. — OMT.

TC 863/09. — Inversora de los Andres, Sociedad Limitada. — B-50848456. — Zaragoza. — 31 de marzo de 2009. — 302 euros. — 52.1.2.B). — RGC.

TC 866/09. — Carlos Clemente Vázquez. — 70080684-Y. — Rivas-Vaciamadrid. — 15 de mayo de 2009. — 150 euros. — 3.1.2.C). — RGC.

TC 872/09. — Miguel Ortega García. — 30.661.439. — Madrid. — 31 de marzo de 2009. — 92 euros. — 52.1.2.A). — RGC.

TC 899/09. — María Isabel Velado Pulido. — 51.931.203. — Madrid. — 27 de marzo de 2009. — 300 euros. — 91.2. — RGC.

TC 904/09. — Ioan Cristian Scurtu. — X-9211369-F. — Arganda del Rey. — 2 de marzo de 2009. — 300 euros. — 91.2. — RGC.

TC 910/09. — Chadia Achour Mohand. — 45.297.060. — Madrid. — 24 de marzo de 2009. — 300 euros. — 91.2. — RGC.

TC 912/09. — El Mostafa Yamine. — X-5719494-S. — Madrid. — 12 de mayo de 2009. — 300 euros. — 52.1.2.A). — RGC.

TC 913/09. — Gestión de Reparto Toursa, Sociedad Limitada. — B-81461683. — Madrid. — 2 de marzo de 2009. — 150 euros. — 94. — RGC.

TC 920/09. — Paloma Bueno Bastante. — 50.183.583. — Rivas-Vaciamadrid. — 9 de marzo de 2009. — 91 euros. — 91. — RGC.

TC 924/09. — Gráficas Josmer, Sociedad Limitada. — B-81631897. — Arganda del Rey. — 10 de marzo de 2009. — 300 euros. — 18.2.2.D). — RGC.

TC 929/09. — Álvaro Ramos Moras. — 50.891.032. — Rivas-Vaciamadrid. — 10 de marzo de 2009. — 300 euros. — 3.1.2.B). — RGC.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Seguridad Ciudadana, PD 1255/2009, de 26 de marzo, Yaiza García Reca.

(02/8.287/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2009, adoptó acuerdo de aprobación del Proyecto de Normalización Parcelas A1, B2B3, V04, 4 VSG01 y Viario ZUOP 18 "Capanegra", del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo alegar cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

En Rivas-Vaciamadrid, a 14 de julio de 2009.—El alcalde, José Masa Díaz.

(02/8.640/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 42/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la realización del proyecto "Promoción de la intervención y el desarrollo comunitario" en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
- b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 107, de 7 de mayo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 103.298 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de junio de 2009.
- b) Contratista: "Asociación Centro Trama".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 101.548 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/8.285/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2009, adoptó el acuerdo de alterar la calificación jurídica de la parcela 37, "Los Montecillos", quedando calificado como bien patrimonial.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes a efectos de alegaciones o reclamaciones.

Rivas-Vaciamadrid, a 14 de julio de 2009.—El alcalde, José Masa Díaz.

(03/24.827/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

URBANISMO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 2 de julio de 2009, el proyecto de ejecución de la obra de remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009), redactado por los servicios técnicos municipales, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

San Agustín del Guadalix, a 10 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/8.633/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 167, de 16 de julio de 2009 (3/22.821/09), relativo a aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2009, la plantilla de personal y las bases de ejecución, por el Pleno de 6 de julio de 2009, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: "...De no presentarse reclamaciones durante el plazo señalado, se considerará aprobado definitivamente el presupuesto par el ejercicio 2008"; debe decir: "...De no presentarse reclamaciones durante el plazo señalado, se considerará aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2009".

San Martín de la Vega, a 16 de julio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Bellinchón.

(03/24.439/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de "Gestión del servicio público de los cursos de la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes".—CON-39/09.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 1966/2009, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana de fecha 17 de julio, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de "Gestión del servicio público de los cursos de la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes" a la empresa "Humanus Servicios Sociales", cuyo CIF es B-49174311 en el precio de 40.973 euros y un IVA repercutido de 2.868,11 euros.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/9.030/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 4 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, la extinción de derecho, declarada en decreto de Alcaldía de 2 de abril de 2009, sobre las siguientes unidades de enterramiento:

Expediente número 285/92. Nombre del fallecido: don Emilio de Palma García. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona X, fila 15, nicho 5. Fecha del fallecimiento: 23 de octubre de 1992. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña Dolores de Palma García. Devuelta la notificación: caducado.

Expediente número 46/93. Nombre del fallecido: don Atanasio Mollejo de la Cruz. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona Y, fila 13, nicho 2. Fecha del fallecimiento: 6 de febrero de 1993. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña Ángela Palomera Romero. Notificación: recibida.

Expediente número 79/93. Nombre del fallecido: don José María Serrano. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona Z, fila 1, nicho 5. Fecha del fallecimiento: 23 de febrero de 1993. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña Fermina Pereira Gutiérrez. Devuelta la notificación: caducado.

Expediente número 110/93. Nombre de la fallecida: doña Eugenia Merino Martín. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona Z, fila 3, nicho 2. Fecha del fallecimiento: 30 de marzo de 1993. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña María García Merino. Notificación: recibida.

Expediente número 236/93. Nombre de la fallecida: doña Antonia Rodríguez Limaestre. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona Z, fila 12, nicho 2. Fecha del fallecimiento: 29 de julio de 1993. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña Pepita Gil Rodríguez. Notificación: recibida.

Expediente número 240/93. Nombre del fallecido: don Vicente García Pulido. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona Z, fila 13, nicho 4. Fecha del fallecimiento: 2 de agosto de 1993. Familiar notificado en último domicilio conocido: don José A. García Simón. Notificación: recibida.

Expediente número 97/97. Nombre del fallecido: don Edivio Villareal Flores. Unidad de enterramiento: pabellón P, zona A, fila 9, nicho 5. Fecha del fallecimiento: 7 de abril de 1997. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña María del Carmen Villareal Flores. Notificación: recibida.

Expediente número 160/97. Nombre del fallecido: don Ezequiel Parriga Villanueva. Unidad de enterramiento: zona B, pabellón M, fila 1, nicho 1. Fecha del fallecimiento: 20 de junio de 1997. Familiar notificado en último domicilio conocido: doña María Ángeles Parriga Albuquerque. Notificación: recibida.

Expediente número 254/97. Nombre de la fallecida: doña Áurea Anta de San Guillermo. Unidad de enterramiento: pabellón M,